

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KLASNIC S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014

En Guayaquil, siendo las quince horas y treinta minutos del día 31 de marzo del dos mil catorce, se reúnen, en las oficinas de la compañía, ubicada en 9 de octubre 1703 y Av. Del Ejército, se reúne la Junta General de Accionistas, en forma Universal y Extraordinaria de la Compañía **KLASNIC S.A.**, con la presencia de todos los accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de los asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, los abajo firmantes, Socios asistentes:

- El Abg. José Martín Ayala Molina, propietario de Cuatrocienas acciones (400.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1,00), y con derecho a voto en proporción a su valor pagado, equivalente al 50% del capital suscrito y pagado.
- Abg. Yanira Isabel Díaz Coello, propietaria de Cuatrocienas acciones (400.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1,00), y con derecho a voto en proporción a su valor pagado, equivalente al 50% del capital suscrito y pagado.

Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **KLASNIC S.A.**, que equivale a OCHOCIENTOS 00/100 dólares de Estados Unidos de Norte América (\$800.00), los accionistas de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por unanimidad aprueban el orden del día:

Uno.-Dar a conocer a la Junta de accionista El Informe del Gerente General, sobre todas las actividades y acciones ejecutadas por la administración a mí cargo, debiendo informar que mi representada, durante el ejercicio económico del año 2013, no ha realizado ninguna transacción económica.

Dos.- Solicitar la aprobación a los Accionistas de la presentación de Los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF para Pymes, los mismos que han sido presentados, dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

Tres.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se designa de entre los presentes, para que presida la sesión a la Abg. Yanira Díaz Coello, accionista de la compañía, y para que actué como secretario el Abg. José Martín Ayala Molina. El Presidente de la Junta, Abg. Yanira Díaz Coello, declara legal y formalmente establecida, y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el orden del día.

Prosigue con la palabra el Gerente General, Ab. Jose Martín Ayala Molina, para tratar el primer punto del orden del día.

Primero.- Abg. José Martín Ayala Molina, da a conocer a los miembros de la Junta, que en cumplimiento con las disposiciones de carácter obligatorio dadas en la Resolución No.92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, mi informe de actividades correspondiente al año 2013, la empresa KLASNIC S.A., se acoge a lo establecido en la Ley, esto es la presentación de los Estados Financieros por primera vez bajo NIIF para PYMES, dentro del Tercer Grupo.

Y manifiesta, que esta fase proporcionara a la administración de la empresa, una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión, la misma que permitirá evaluar las diferencias Contables NEC al aplicar NIIF para PYMES, y determinar el grado de impacto; ALTO, MEDIO, BAJO y NULO, para asistir a la Administración en la gestión de los cambios a implementar, y procede a informar los resultados económico del año 2013.

- KLASNIC S.A., para el año económico 2013, no tiene movimientos en sus cuentas dado que en este periodo fiscal no se han realizado ninguna actividad.

Segundo.-Dado a conocer a los Accionistas el resultado económico del año 2013, los señores accionista proceden a la aprobación de los estados financieros, cortados al 31 de diciembre del 2013, ratificando que la empresa KLASNIC S.A., no realizo operación alguna.

Tercero.- Al no solicitarse por ninguno de los señores socios la palabra, y no habiendo mas asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta Junta de Accionistas, sin modificación alguna, firmando todos los accionista presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con o cual concluye esta sesión a las Diecisiete horas treinta minutos.



Ab. José Martín Ayala Molina

Gerente/Secretario



Abg. Yanira Isabel Díaz Coello

Presidente